

00111795

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquma

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 4119

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8368

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 18 de diciembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 18 de diciembre de 2018 11:05

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1302621626	LOPEZ MANTUANO ALEJANDRO NOLBERTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-----------------------------------	-----------	--------	-------

VENDEDOR

Juridica	1391742770001	SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA		MANABI	MANTA
----------	---------------	--	--	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original.

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

jueves, 13 de diciembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara.

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3042303000	24/10/2014 0:00:00	48419	150,15 m2.	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Manzana B Lote # 3 DEL PROYECTO DE RESTRUCTURACION DE LOTES EN EL SECTOR SAN ANTONIO DEL CANTON MANTA UBICADO EN EL CAMINO QUE CONDUCE A LAS CHACRAS DE MANTA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas Frente: 10,95m. Calle pública Atrás: 10,71m. Lote 06 Costado Derecho: 13,98m. Lote 02 Costado Izquierdo: 13,80m. Lote 04 Área total. 150,15m2.

Dirección del Bien: Lote 3 Mz. B del Proyecto de Restructuración de lotes en el Sector San Antonio

Superficie del Bien: 150,15 m2.

Solvencia: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

El Sr. Alejandro Nolberto Lopez Mantuano casado con la Sra. Teresa Monserrate Macías Cedeño, por sus propios derechos.

Lote No 3 de la Mz B del Proyecto de Restructuración de lotes en el Sector San Antonio del cantón Manta ubicado en el Camino que conduce a las Chacras de Manta. Área total: 150,15m2.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

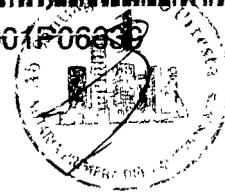


Factura: 001-002-000038687

00111796



20181308001P06639



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P06639
ACTO O CONTRATO:	
COMPRVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11:08)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1391742770001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	PUBLIO ROBERTO VERA ZAMBRANO

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ MANTUANO ALEJANDRO NOLBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302621626	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
 OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	37117.48
------------------------------	----------

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00111797



ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

OTORGA EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA;

A FAVOR DEL SEÑOR ALEJANDRO NOLBERTO LOPEZ MANTUANO.-

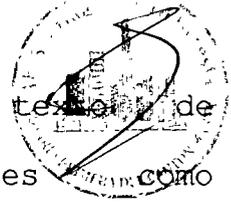
CUANTIA : \$ 37,117.46

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves trece de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA,** Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de **VENDEDOR, EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA,** debidamente representado por el Secretario General el señor **PUBLIO ROBERTO VERA ZAMBRANO,** según consta del acta que se adjunta como habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de sesenta y tres años, ocupación estudiante, de estado civil viudo y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de **COMPRADOR** el señor **ALEJANDRO NOLBERTO LOPEZ**

Juanda

MANTUANO, casado // con la señora Teresa Monserrate Macías Cedeño, // por sus propios derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática agrego a esta escritura. el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de cincuenta y siete años y domiciliado en el Barrio San Antonio de esta ciudad de Manta, teléfono 0959185382, no posee correo. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, // así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información / en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se / agregara como habilitante, me pidieron que /

00111798



eleve a escritura pública el tenor de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras públicas a su digno cargo, sírvase hacer constar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento del presente instrumento por una parte y en calidad de VENDEDOR, **EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA,**

debidamente representado por el secretario general el señor PUBLIO ROBERTO VERA ZAMBRANO, según consta del acta que se adjunta como habilitante; y, por otra parte, en calidad de COMPRADOR, el señor **ALEJANDRO NOLBERTO LOPEZ MANTUANO,** todos los comparecientes lo hacen libre y voluntariamente, sin presión de ninguna naturaleza. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- El representante del Vendedor declara que es dueño y propietario del lote ubicado en la Manzana B del Lote número TRES, del Proyecto de Restructuración de lotes en el Sector San Antonio del Cantón Manta ubicado en el camino que conduce a las Chacras de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** Diez

metros noventa y cinco centímetros y Calle pública; **ATRÁS:** Diez metros setenta y un centímetros y Lote seis; **COSTADO DERECHO:** Trece metros noventa y ocho centímetros y Lote dos; y, **COSTADO IZQUIERDO:** trece metros ochenta centímetros y Lote cuatro.- Área total: CIENTO CINCUENTA COMA QUINCE METROS CUADRADOS.- Este predio fue adquirido por compra que le hiciera al señor Juan Aliatis Poggy, según Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el veinticinco / de junio de mil novecientos ochenta, // debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dos // de octubre de mil novecientos ochenta. // Con fecha quince de agosto del dos mil catorce, se encuentra inscrita la escritura de Aprobación del Proyecto de Reestructuración de Lotes, contrato realizado en la Notaria Tercera de Manta, el veintiséis de febrero del dos mil catorce.- Con fecha quince // de agosto del dos mil catorce, // se encuentra inscrita la escritura del Acta de entrega recepción de áreas verdes de los Lotes San Antonio, contrato realizado en la Notaria Segunda de Manta, el treinta de //

00111799



julio del dos mil catorce.- De este premio se han realizado ventas quedando un remanente que los

determinara el GAD - Manta. **TERCERA: COMPRAVENTA.-**

Con los antecedentes indicados, el vendedor **EL**

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ILUSTRE MUNICIPIO

DE MANTA, debidamente representado por el

secretario general el señor PUBLIO ROBERTO VERA

ZAMBRANO, según consta del acta que se adjunta

como habilitante, tiene a bien libre y

voluntariamente, dar en venta real y enajenación

perpetua a favor del señor **ALEJANDRO NOLBERTO**

LOPEZ MANTUANO, quien compra y adquiere para sí

un lote de terreno descrito e individualizado en

la clausula de los antecedentes, bien inmueble

signado como lote TRES de la Manzana B, del

Proyecto de Reestructuración de Lotes en el

Sector san Antonio del cantón Manta, ubicado en

el camino que conduce a las Chacras de Manta,

inmediaciones del Camal Municipal, parroquia Tarqui

Cantón Manta.- con las siguientes medidas y

linderos: **POR EL FRENTE:** Diez metros noventa y

cinco centímetros y Calle pública; **ATRÁS:** Diez

metros setenta y un centímetros y Lote seis;

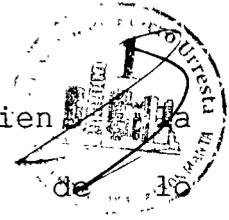
COSTADO DERECHO: Trece metros noventa y ocho centímetros y Lote dos; y, **COSTADO IZQUIERDO:** trece metros ochenta centímetros y Lote cuatro.- Área total: CIENTO CINCUENTA COMA QUINCE METROS /

|| CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DIECISIETE DOLARES /

|| CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR, / valor que la Compradora entrega en este acto a la Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

|| **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio / que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes /

00111800

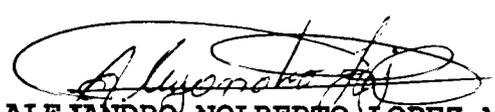


declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por El Abogado LUIS FERNANDO FRANCO CEVALLOS, matricula

número : Trece guion dos mil dieciséis guión
//veintiséis. Foro de Abogados, //para la celebración
de la presente escritura se observaron los
preceptos y requisitos previstos en la ley
notarial; y, leída que les fue a los
comparecientes por mí la notaria, se ratifican y
firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaria, de
todo cuanto DOY FE. -

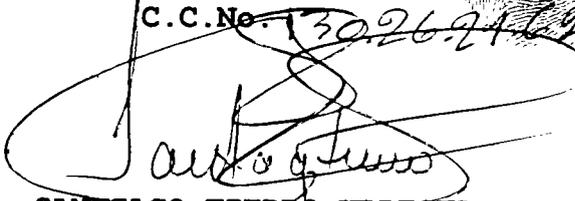


PUBLIO ROBERTO VERA ZAMBRANO
Secretario del SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL
ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
C.C.No. 130202800-4



ALEJANDRO NOLBERTO LOPEZ MANTUANO

C.C.No. 130262462.6


ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

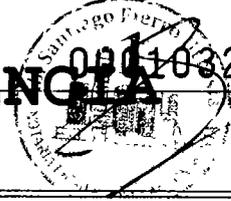


CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA
00111801



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 581048
 NOMBRES: SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DE MANTA
 RAZÓN SOCIAL: SECTOR SAN ANTONIO MZ-B LT.03
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 VALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

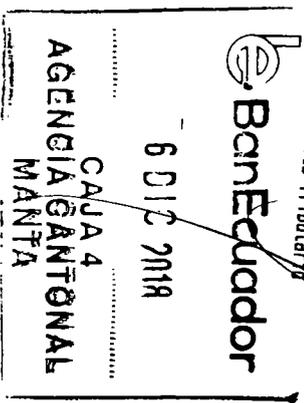
Nº PAGO: 581048
 CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
 FECHA DE PAGO: 18/07/2018 09:26:41



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 16 de octubre de 2018
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3042303000

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR DE SERIE REGISTRO DE PAGO



**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Crédito Tributario

Subtotal USD 0.54
 I.V.A 0.06
 TOTAL USD 0.60

Detalle de factura electrónica
 No. Autorización: 0612201801176818352000120565010000016482018091312
 No. Fec.: 056-501-000001648
 Fecha: 06/12/2018 09:13:19 a.m.
 Cliente: CONSUMIDOR FINAL
 Dir.: HU. 24 Y AV. FLAVIO REYES

BanEcuador B.P.
 RUC: 1760163520001
 MANTA (AG.)
 HU. 24 Y AV. FLAVIO REYES

AGU... MANTA...

ORIGINAL CLIENTE

2

No. 24566



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

06/06/2018 13:56:17

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-04-23-03-000	150,15	37117,46	340459	24566

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1391742770001	SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DE MANTA	SECTOR SAN ANTONIO MZ-B LOTE # 03	Impuesto principal	371,17
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	111,35
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	482,52
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	482,52
1302621626	LOPEZ MANTUANO ALEJANDRO NOLBERTO	NA	SALDO	0,00

EMISION: 06/06/2018 13:56:15 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Fecha: Hora:



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T544054728
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





GOBIERNO AUTÓNOMO ESPECIAL DE LA CIUDAD DE MANTA
CERTIFICADO DE AVALÚO
 DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
 Y REGISTROS

Nº CERTIFICACIÓN: 0000152293
 Nº ELECTRÓNICO: 58734

Fecha: Martes, 05 de Junio de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 0152293

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-04-23-03-000

Ubicado en: SECTOR SAN ANTONIO MZ-B LOTE # 03

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 150.15



PROPIETARIOS

Documento de Indentidad
 1391742770001

Propietario
 SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DE MANTA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4959.73

CONSTRUCCIÓN: 32157.73

AVALÚO TOTAL: 37117.46

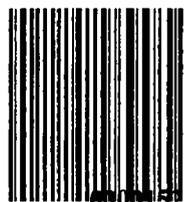
SON: TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DIECISIETE DÓLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
 Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-06-05 14:20:14.



0000152293



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



(X)



Nº 0092486



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____

en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____

perteneciente a **SECTOR SAN ANTONIO MZ-B LOTE # 03** /

ubicada **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** /

con un valor de **\$37117.46 TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DIEZ Y SIETE DOLARES 46/00 CTVS DE DOLAR** asciende a la cantidad

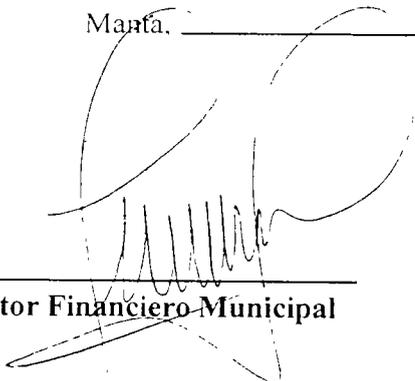
de **CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA**

ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS /

Elaborado: Jose Zambrano

06 DE JUNIO DEL 2018 /

Manta, _____

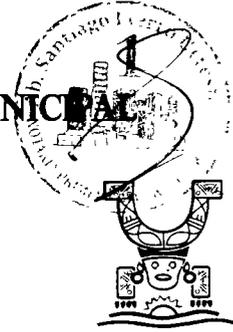


Director Financiero Municipal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



5



Nº 121228



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

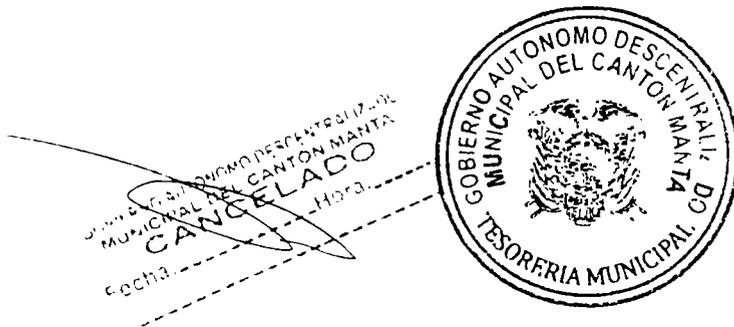
SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DE MANTA

Por consiguiente se establece que no se adeuda, de esta Municipalidad

Manta, 06 JUNIO 2018

**VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
3042303000 SECTOR SAN ANTONIO MZ-B LOTE # 03**

Manta, seis de Junio del dos mil dieciocho



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 0066354

No. 8904

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **LOPEZ MANTUANO ALEJANDRO NOLBERTO**, para que celebre escritura de compraventa del terreno propiedad del Sindicato de Obreros Municipales de Manta, signado como **lote 3** de la **manzana B** del Proyecto de Reestructuración de Lotes en el Sector San Antonio del Cantón Manta, ubicado en el Camino que conduce a las Chacras de Manta, Inmediaciones del Camal Municipal, parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,95m. – lindera con calle pública.
Atrás: 10,71m. – lindera con lote 6.
Costado derecho: 13,98m. – lindera con lote 2.
Costado izquierdo: 13,80m. – lindera con lote 4.
Área total: 150,15m².

Manta, agosto 06 del 2018.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

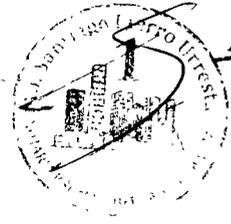
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite a inscripción en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error y omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA





G A D
Manta
00111804



CERTIFICACION

No. 8230

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial certifica que el terreno propiedad del Sindicato de Obreros Municipales de Manta, signado como **lote 3** de la **manzana B** del Proyecto de Reestructuración de Lotes en el Sector San Antonio del Cantón Manta, ubicado en el Camino que conduce a las Chacras de Manta, Inmediaciones del Camal Municipal, parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,95m. – lindera con calle S/N. //
Atrás: 10,71m. – lindera con lote 6.
Costado Derecho: 13,98m. – lindera con lote 2.
Costado Izquierdo: 13,80m. – lindera con lote 4.
Área total: 150,148m².

Manta, mayo 14 del 2018.



Arq. Robert Ortiz Zambrano.

**DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
AREA DE CONTROL URBANO.**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA

Sindicato Único de Trabajadores del M.I. Municipio de Manta

Fundado el 26 de Marzo de 1965
Acuerdo Ministerial N° 3751
Filiat: CEDOCUT

S.U.T.I.M.M



Estatuto Reformado el 23 de julio de 2009
Inscrito en el libro 03 Folio 11 Registró 13

Manta, 10 de Mayo de 2018

A quien interese, tengo a bien certificar lo siguiente:

Que el Sindicato Único de Trabajadores Del Ilustre Municipio de Manta, eligió su directiva para el periodo 2018-2020 el día 26 de febrero de 2018 de acuerdo a su estatuto; **autorizando** al secretario general Publio Roberto Vera Zambrano, a la subdivisión de la venta de las escrituras de compra-venta del inmueble ubicado en la vía San Juan de Manta, ciudadela San Antonio # 2 a un costado del camal municipal, cediendo al **Sr. Alejandro Norberto López Mantuano** con C.C. # 130262162-6, ubicado en la manzana "B" Lote No. 3 con un área total de 150,148m2.

PRINCIPALES

Publio Roberto Vera Zambrano
SECRETARIO GENERAL

Ramón Humberto Mendoza Bravo
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

Walter Sixto Mero Toala
SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES

Nelly Patricia Quimis Miranda
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA

Luis Alfredo Resabala Ponce
SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE

Sócrates Ventura Bravo Macías
SECRETARIO DE FINANZAS

00111805

Sindicato Único de Trabajadores del M.I. Municipio de Manta

Fundado el 26 de Marzo de 1965
Acuerdo Ministerial N° 3751
Filia: CEDOCUT

S.U.T.I.M.M



Estatuto Reformado el 23 de julio de 2009
Inscrito en el libro 03 Folio 11-Registro 213



Eduardo Espíritu Zambrano Cedeño
SECRETARIO DE DEFENSA JURÍDICA

Antonio Nicasio Morales Lucas
SECRETARIO DE BENEFICENCIA, COOPERATIVISMO
BIBLIOTECA Y MORTUORIA

CERTIFICO:

A handwritten signature in black ink that reads 'Walter Sixto Mero Toala'. The signature is written over a faint circular stamp.

Walter Sixto Mero Toala

**SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES
DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE MANTA**

**HOJA
ENCO
BLANCO**



Ficha Registral-Bien Inmueble

48419



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18027961, certifico hasta el día de hoy 03/12/18 15:42:24, la Ficha Registral Número 48419.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio. LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 24 de octubre de 2014 Parroquia : TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: SECTOR SAN ANTONIO UBICADO EN EL CAMINO QUE CONDUCE A LAS CHACRAS DE MANTA //

LINDEROS REGISTRALES: //

Manzana B Lote # 3 DEL PROYECTO DE RESTRUCTURACION DE LOTES EN EL SECTOR SAN ANTONIO DEL CANTON MANTA UBICADO EN EL CAMINO QUE CONDUCE A LAS CHACRAS DE MANTA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas Frente: 10,95m. Calle pública Atrás: 10,71m. Lote 06 Costado Derecho: 13,98m. Lote 02 Costado Izquierdo: 13,80m. Lote 04 Área total: 150,15m².

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. //

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	953	02/oct/1980	1,625	1,626
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	651	21/abr/1998	447	447
PLANOS	PLANOS	32	15/ago/2014	666	733
PLANOS	PLANOS	33	15/ago/2014	734	755

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 02 de octubre de 1980 // Número de Inscripción: 953 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1805 Folio Inicial:1,625
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:1,626
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de junio de 1980 //

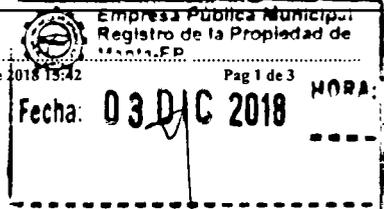
Fecha Resolución: //

a.- Observaciones:

Los señores Manuel Antonio Intriago Véliz, Marcos Antonio Macías Mendoza, Ricardo Alfredo Ruperty Dueñas, José Hermógenes Moreira Delgado, Marcos Narciso López Avila, Ramón Antonio García Mero y Segundo Gerónimo Mendoza Macias en representación del Sindicato de Obreros Municipales de Manta, en su calidad de Secretario General, Secretario de Organización, Secretario de Defensa Jurídica, Secretaria de Actas y Comunicaciones, Secretario de Finanzas, Secretario de Deportes y Disciplina, Secretaria de Formación y Cooperativa, respectivamente del indicado Sindicato.- Un terreno ubicado en el Camino que conduce a la Chacras de esta ciudad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
---------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------





COMPRADOR 800000000319782 SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DENO DEFINIDO MANTA
 VENDEDOR 800000000319782 ALIATIS POGGY JUAN NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	41	13/mar/1954	21	22

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 21 de abril de 1998 **Número de Inscripción:** 651 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1252 Folio Inicial:447
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:447
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de febrero de 1998
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sindicato Unico de Trabajadores del Municipio de Manta, representado por el Sr. Roberto Vera Zambrano, Secretario General, José Villafuerte Toala, Secretario de Organización, Walter Mero Toala, Secretario de Actas y Comunicaciones, José Sacón Rivas, Secretario de Defensa Jurídica, Secundino Chancy Ramirez, Secretario de Finanzas Eduardo Laz Domo, Secretario de Beneficencia; y la Sra. Gladys López Anchundia. Autoridad Portuaria de Manta, representada por el Ing. Raúl Paladines Basurto.- Un terreno ubicado en el camino que conduce a las Chacras de la Jurisdicción del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, con el Camal Municipalidad con veinticinco metros; Por Atrás, con terreno de Juan Aliatis Poggi con veinticinco metros; Por un Costado, con terreno de los vendedores, setenta y dos metros sesenta centímetros y, Por el otro costado, así mismo con terrenos de los vendedores con setenta y dos metros sesenta centímetros, tiene un área total de Mil ochocientos quince metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1360034020001	AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	AV. MALECON INTERSECCION CALLE 20 ALADO DEL MALECON ESCENICO
VENDEDOR	800000000031982	SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	953	02/oct/1980	1,625	1,626

Registro de : PLANOS

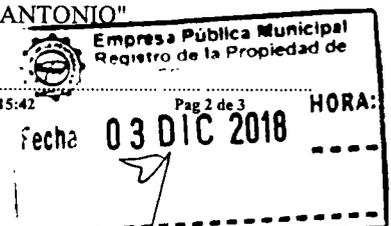
[3 / 4] PLANOS

Inscrito el : viernes, 15 de agosto de 2014 **Número de Inscripción:** 32 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6044 Folio Inicial:666
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:733
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de febrero de 2014
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

APROBACION DEL PROYECTO DE REESTRUCTURACION DE LOTES "SAN ANTONIO"

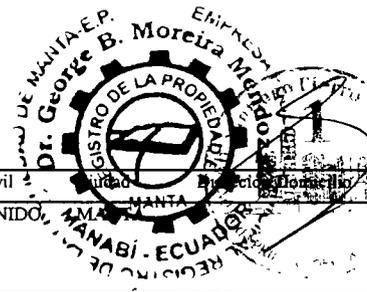
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00111807



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000074895	SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	953	02/oct/1980	1,625	1,626

[4 / 4] PLANOS

Inscrito el : viernes, 15 de agosto de 2014 // **Número de Inscripción:** 33 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6045 Folio Inicial:734
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final:755
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de julio de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE AREAS VERDES DE LOS LOTES "SAN ANTONIO" //

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000074895	SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	32	15/ago/2014	666	733
COMPRA VENTA	953	02/oct/1980	1,625	1,626

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:42:24 del lunes, 03 de diciembre de 2018

A petición de: LOPEZ MANTUANO ALEJANDRO NOLBERTO

Elaborado por : KLEIRE SALTOS
1313163699.

[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391742770001
RAZON SOCIAL: SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VERA ZAMBRANO PUBLIO ROBERTO
CONTADOR: ESPINALES LOPEZ BELLA LILIANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/03/1965 **FEC. CONSTITUCION:** 26/03/1965
FEC. INSCRIPCION: 13/02/2007 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 13/02/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: 114 Número: S/N Intersección: AV. 103 Referencia ubicación: DIAGONAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE TARQUI Celular: 0998055560 Email: bella_espinales@hotmail.com

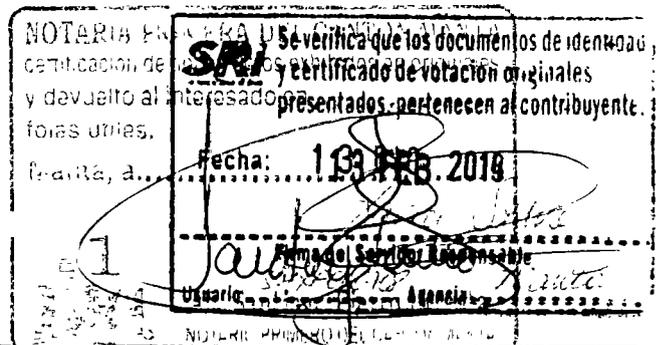
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL MANABI MANABI **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SMXA010708 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 13/02/2014 08:44:44

00111808

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130262162-6

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ MANTUANO ALEJANDRO NOLBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MONTECRISTI MONTECRISTI

FECHA DE NACIMIENTO 1961-05-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M

ESTADO CIVIL **CASADO**
TERESA MONSERRATE MACIAS CEDENO

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN **AGROPASTOR**
EMPLEADO

E333312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MANTUANO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2014-08-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-21

[Signatures]

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Comprobar



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
 130262162-6 041 - 0139

LOPEZ MANTUANO ALEJANDRO NOLBERTO
 MANABI MANTA
 MANTA MANTA - PEDRO FERMIN
 1 Multa 75.10 CostRep. 0 Tot.USD 75.10
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0037 15
 5130631 23/07/2018 13:25:17

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI

Y devuelto al interesado en **502**

Fecha: **13 DIC. 2018**

[Signature]

Al Sr. Alejandro Lopez Mantuano



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302621626

Nombres del ciudadano: LOPEZ MANTUANO ALEJANDRO NOLBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACÍAS CEDEÑO TERESA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 7 DE JUNIO DE 2002

Nombres del padre: LOPEZ MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MANTUANO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 181-181-10037



181-181-10037

Inq. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00111809

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. **130202800-4**

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VERA ZAMBRANO PUBLIO ROBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI BOLIVAR CALCETA
 FECHA DE NACIMIENTO **1955-05-06**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Viudo**
FE MARIA NAPA Z




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO COLOMBIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2011-11-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-14

V4343V4442

DIRECCIÓN GENERAL




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

081 JUNTA No
081 - 099 NÚMERO
1302028004 CEDULA

VERA ZAMBRANO PUBLIO ROBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1




CREI REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

Vindicado

[Handwritten signature]

NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 Soles unidos. **13 DIC. 2018**
 Manta

[Handwritten signature]
 Notario Público

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302028004

Nombres del ciudadano: VERA ZAMBRANO PUBLIO ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: NAPA Z FE MARIA

Nombres del padre: VERA RAUL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO COLOMBIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANIA-NI 1 - MANABI - MANIA



N° de certificado: 189-181-09855



189-181-09855

Inq. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Oficio Nro.: MDT - DOL - 2018 - 0828OF

Quito D. M., a 31 JUL. 2018

Señor
Publio Roberto Vera Zambrano
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL MUY ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
Presente.-

Con fecha 30 de mayo del 2018, mediante código Nro.: 0004097POR2018, ingresó a esta Cartera de Estado la documentación referente al trámite de registro de directiva del **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL MUY ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA**.

Mediante código Nro.: 0005245POR2018, de 03 de julio del 2018, ingresó la respuesta a las observaciones realizadas mediante Oficio Nro.: MDT-DOL-2018-0679-OF, de 27 de junio del mismo año.

I. ANTECEDENTES

Escrito de 28 de mayo del 2018, firmado por el señor Publio Roberto Vera Zambrano, con el que solicitó el registro de la directiva de la organización.

Ejemplar certificado del acta de la Asamblea Ordinaria, de 07 de febrero del 2018, suscrita por los señores Publio Roberto Vera Zambrano y Ramón Humberto Mendoza Bravo, en la que se eligió al Tribunal Electoral de la organización.

Ejemplar certificado del acta de la Asamblea Extraordinaria, de 26 de febrero del 2018, suscrito por los señores Irrazaba Freire Julio Bonifacio, Moreira Martillo José Gregorio y Federico Eduardo González López, en sus calidades de Presidente de Tribunal, Escrutador y Secretario de Tribunal, respectivamente, en la que se eligió a la directiva de la organización.

Copias de cédulas de ciudadanía.

Copia de los Estatutos de la organización.

Copia del Oficio Nro.: MDT-DOL-2016-01226-OF, de 21 de septiembre del 2016, suscrito por el Viceministro de Trabajo y Empleo, con el que se registró la directiva de la organización para el período de dos años, esto es del 26 de febrero de 2016 hasta el 26 de febrero de 2018.

Planillas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de acuerdo al reporte del sistema interno de verificación del Ministerio del Trabajo, con fecha de corte a 14 de junio de 2018, por medio de las cuales se verificó la relación de dependencia laboral de los miembros de la directiva de la organización con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

II. FUNDAMENTO NORMATIVO

1. CÓDIGO DEL TRABAJO

"Art. 449.- Integración de las Directivas.- Las directivas de las asociaciones de trabajadores, de cualquier índole que sean, deberán estar integradas únicamente por trabajadores propios de la empresa a la cual pertenezcan, aún cuando se trate de cargos de secretarios, síndicos o cualquier otro que signifique dirección en la organización."

2. REGLAMENTO DE ORGANIZACIONES LABORALES: ACUERDO MINISTERIAL NO. 0130, DE 8 DE AGOSTO DE 2013.

Página 1 de 3



**Art. 9.- Requisitos previos a la inscripción de la directiva de la organización sindical:*

- 1.- *Petición dirigida al Director Regional del Trabajo, firmada por el Secretario General de la Organización con el auspicio de un abogado patrocinador (opcional). Para notificaciones se señalará casillero judicial y/o dirección domiciliaria, dirección electrónica (e-mail).*
- 2.- *Un ejemplar del Acta de la Asamblea debidamente certificada por el Secretario de Actas y Comunicaciones en el que consten los nombres de los integrantes de la Directiva.*
- 3.- *Copias de cédula de ciudadanía y certificado de votación de la directiva electa.*
- 4.- *Para el caso de primera directiva y de las organizaciones que se reactiven y elijan una nueva directiva, se deberá presentar copia del RUC en un plazo máximo de treinta días posteriores al registro de la misma."*

2. ESTATUTO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL MUY ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

"Art. 17. - El Comité Ejecutivo es el organismo que regirá los destinos administrativos del Sindicato, el mismo que está integrado.

- Secretario General.*
- Secretario de organización y estadística.*
- Secretario de actas y comunicaciones.*
- Secretario de prensa y propaganda.*
- Secretario de cultura y deportes.*
- Secretario de finanzas.*
- Secretario de defensa jurídica.*
- Secretario de beneficencia, cooperativismo, biblioteca y mortuoria.*

Art.18.- El Comité Ejecutivo durará en el ejercicio de sus funciones el tiempo de dos años, pudiendo ser removidos parcial o totalmente por la Asamblea General.

Art. 19. - Cada integrante principal del Comité Ejecutivo será designado por votación directa y nominal por la Asamblea General Extraordinaria que con este fin será convocada el 26 de febrero de cada dos años; una vez elegidos los miembros principales, estos designaran de entre los integrantes de la Asamblea sus respectivos suplentes, los cuales deberán ser aprobados por la misma.

Los dignatarios electos, tomarán posesión de su cargo, en la sesión solemne que para el efecto se reunirá el veinte y seis de marzo, fecha aniversario de fundación del Sindicato."

III. CONCLUSIÓN

Una vez cotejada la documentación existente, tomando en consideración que la presente organización eligió su directiva en la Asamblea Extraordinaria de 26 de febrero del 2018, previa elección del Tribunal Electoral, y una vez que se ha verificado la relación de dependencia laboral de los miembros de la misma con su empleador; se colige que se ha cumplido con todos los requerimientos exigidos por la ley, por lo que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de sus estatutos, **SE PROCEDE** al registro de la directiva del **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL MUY ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA**, para culminar el periodo de dos años, esto es del 26 de marzo del 2018 hasta el 26 de marzo del 2020, que consta a continuación:

SECRETARIO GENERAL: VERA ZAMBRANO PUBLIO ROBERTO
SUPLENTE: PARRALES REYES MANUEL DE JESÚS

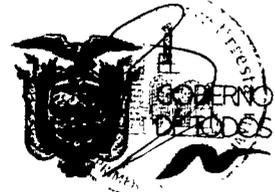
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA: MENDOZA BRAVO RAMON HUMBERTO
SUPLENTE: VINCES ESPINALES ROSA ELIZABETH

SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES: MERO TOALA WALTER SIXTO
SUPLENTE: FLORES MERO ANTONIO ENRIQUE

SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA: QUIMIS MIRANDA NELLY PATRICIA
SUPLENTE: QUIROZ VELEZ MARIA ISABEL



MINISTERIO DEL TRABAJO



SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTES: RESABALA PONCE LUIS ALFREDO
SUPLENTE: VILLIGUA VILLIGUA SANTA FELICITA

SECRETARIO DE FINANZAS: BRAVO MACIAS SOCRATES VENTURA
SUPLENTE: VALENCIA MENDOZA ROSA EMPERATRIZ

SECRETARIO DE DEFENSA JURÍDICA: ZAMBRANO CEDEÑO EDUARDO ESPIRITU
SUPLENTE: QUIROZ FRANCO CLIMACO AGAPITO

SECRETARIO DE BENEFICENCIA, COOPERATIVISMO, BIBLIOTECA Y MORTUORIA: MORALES LUCAS ANTONIO NICASIO
SUPLENTE: MORALES LUCAS JUANA TERESA

Atentamente

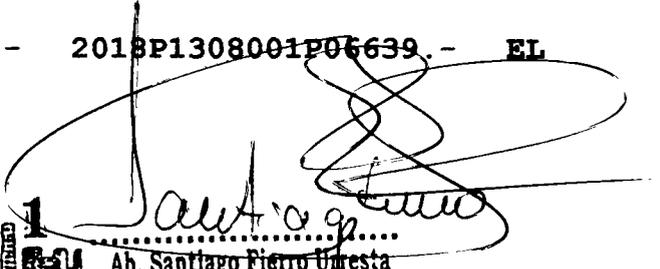
Abg. Héctor Guanopatin Jaime
VICEMINISTRO DE TRABAJO Y EMPLEO



NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN MANTA
 Se hizo fe de los autos exhibidos en original
 y de sus contenidos en
 a las
 Manta, a 13 DIC 2018
 1
 Ab. Santiago Piñero Urteaga
 NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO ESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2018P1308001P06639.- EL
NOTARIO.-




Ab. Santiago Fierro Uresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00111812

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

4119

Número de Repertorio:

8368

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4119 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302621626	LOPEZ MANTUANO ALEJANDRO NOLBERTO	COMPRADOR
1391742770001	SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3042303000	48419	COMPRAVENTA

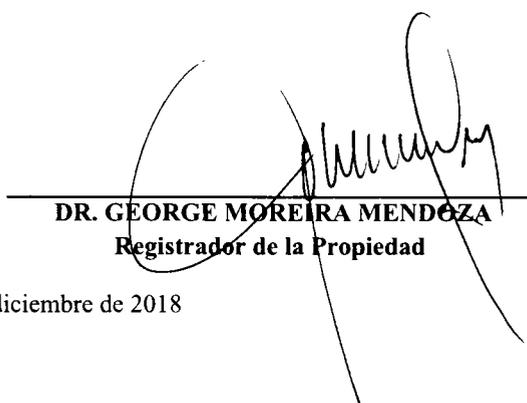
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 18-dic./2018

Usuario: yessenia_parrales


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 18 de diciembre de 2018